

GUÍA ALUMNADO TRABAJO FIN DE MASTER PERFIL INVESTIGACIÓN

OBJETIVO DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)

El modelo científico-profesional en el que se enmarca el Master Oficial en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo asume que la formación en el campo de las organizaciones, la actividad laboral, y el desarrollo de los recursos humanos requiere de competencias de investigación en este ámbito.

El TFM del perfil investigador tiene como fundamento evaluar las competencias del alumnado para fundamentar teóricamente y analizar científicamente la realidad organizacional y sus intervenciones en materia de recursos humanos.

Dicho trabajo de fin de Máster será sometido a evaluación mediante defensa pública ante una comisión evaluadora.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL TFM

A continuación se indican las **competencias de investigación** requeridas para llevar a cabo, de forma adecuada, actividades de investigación. Cada competencia se desarrollará en mayor o menor medida en función del tipo de TFM que se realice (diseño de un proyecto, artículo de investigación):

- Búsqueda bibliográfica.
- Definición de una pregunta de investigación.
- Elaboración de proposiciones e hipótesis.
- Definición de la metodología adecuada a cada estudio.
- Recogida de datos de investigación.
- Análisis estadístico de datos de investigación.
- Redacción de un informe de investigación.
- Entrega de feedback de investigación.

PROCEDIMIENTO

El alumnado:

- Pensará en un tema de referencia para desarrollar el TFM
- Elaborará un propuesta para el desarrollo del TFM
- Se pondrá en contacto con uno/a de los tutores/as de la lista ofrecida por la Dirección del Máster, cuya línea de trabajo se ajuste más a su propuesta.
- Elaborará el TFM bajo la supervisión del tutor/a.
- Subirá a la Blackboard, a través de la herramienta Save Assign 3 documentos: a) una copia en PDF del TFM, b) la autorización del/a tutor/a y c) el documento con las evidencias de las competencias adquiridas. Todo ello en los plazos establecidos por la normativa para cada curso académico.
- Realizará una presentación pública del TFM ante una Comisión Evaluadora, con una duración de no más de 15 minutos de exposición.

La calificación final del TFM será la calificación asignada por la Comisión Evaluadora a partir del trabajo presentado y a la defensa pública del mismo.

PARA PLANIFICAR EL TFM CON TIEMPO

A continuación se indican las fechas que se deberán considerar para el desarrollo del TFM:

Explicación TFM	7 de noviembre
Contacto con los/as tutores/as	Del 8 al 18 de noviembre
Notificación a la coordinación de la tutorización del TFM	19 de noviembre
Elaboración del esbozo del TFM	Del 19 de noviembre al 10 de diciembre
Entrega del esbozo del TFM en la actividad de la plataforma Blackboard Learn	10 de diciembre

El alumnado dispondrá de al menos 7 días naturales para ponerse en contacto con la persona que desea que le tutorice el TFM. En el caso de que la persona elegida no pudiera

tutorizar al alumno/a, éste/a podrá solicitar tutorización a otra persona de la lista ofrecida por la coordinación del máster.

Responsabilidades del/a Tutor/a	Responsabilidades del alumnado
a) Atender al alumnado al menos en tres reuniones: 1ª. Reunión para marcar las líneas de trabajo 2ª. Reunión para revisar el desarrollo del trabajo 3ª. Reunión para revisar el trabajo final b) Firmar el visto bueno del trabajo siempre que el trabajo cumpla con los requisitos establecidos	Planificar el trabajo Cumplir los plazos establecidos Ser proactivo en la propuesta y el desarrollo del TFM Desarrollar las propuestas por escrito para que el/a tutor/a pueda hacer sus sugerencias. Acudir a las reuniones con el/a tutor/a Realizar las tareas propuestas por el/a tutor/a. Prever un tiempo prudencial para que el/a tutor/a revise el trabajo. Entregar en Secretaría de la Facultad 4 copias del TFM con el visto bueno del/a tutor/a. Preparar la presentación del trabajo.

Según la normativa de la Universidad y de la Facultad de Psicología, la matrícula en el TFM permite al alumnado presentarse en las convocatorias de julio, septiembre o diciembre.

Para cada convocatoria los plazos son los siguientes:

Convocatoria	Visto bueno del/a tutor/a	Entrega en Secretaría *	Defensa pública del TFM
Junio	1 de junio	10 de junio	Del 26 de junio al 5 de julio
Septiembre	1 de septiembre	10 de septiembre	16 al 20 de septiembre
Diciembre	23 de noviembre	1 de diciembre	3ª semana diciembre

CONTENIDO BÁSICO DEL TFM

Las orientaciones generales que han de tener en cuenta el alumnado al elaborar el TFM que han de presentar a los miembros de la Comisión Evaluadora son las siguientes:

- a) Los trabajos deben ser originales
- b) Los trabajos presentados deben incluir al menos los siguientes apartados:
 1. Resumen/Abstract: máximo de 150 palabras que resuman el trabajo presentado (objetivos, metodología, resultados esperados, posible aplicación a la práctica profesional)
 2. Palabras clave: máximo 3
 3. Fundamentación teórica del tema: antecedentes y estado actual de los aspectos científicos-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante (¿Cuál es la literatura e investigación previa en se se basa el estudio? ¿Qué dice la investigación anterior al respecto de tu pregunta de investigación?)
 4. Pregunta de investigación: definir clara y concisamente cual es la ‘esencia’ de la investigación. Por qué y para qué se va a realizar.
 5. Descripción realista y operativa de los objetivos concretos de investigación.
 6. Elaboración de proposiciones o de hipótesis
 7. Metodología
 - a. Muestra objeto de estudio
 - b. Descripción de las variables del estudio (VI, VD, VModeradoras, VMediadoras, VControl)
 - c. Diseño (experimental, cuasi-experimental, transversal, longitudinal, cualitativo, cuantitativo, etc)
 - d. Análisis de datos (¿Cómo se analizarán los datos empíricos? ¿Con qué técnicas estadísticas -análisis de medias, percentiles, distribuciones, análisis de regresión, etc-)
 - e. Procedimiento para recogida de datos y cronograma
 8. Aportaciones prácticas de la investigación (¿Tiene previstas aportaciones prácticas? ¿De qué tipo?)

Si procede:

9. Descripción de resultados

10. Discusión

c) Indicaciones para el TFM:

- Debe vincularse a los conocimientos teóricos y las competencias adquiridas en el Máster.
- Posibles formatos:
 - o Proyecto de investigación
 - o Artículo de investigación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM

a) Criterios generales:

- a. Originalidad del trabajo.
- b. Contenido del trabajo:
 - i. Originalidad/ Innovación
 - ii. Estructura del trabajo siguiendo los apartados indicados
 - iii. Coherencia entre los diferentes apartados
 - iv. Aspectos formales (orden, referencias según estilo APA, expresión, etc)
- c. Presentación pública:
 - i. Ajuste al tiempo establecido
 - ii. Estructuración del contenido
 - iii. Claridad en la exposición
 - iv. Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora

b) Criterios específicos:

- a. Adecuación de la justificación teórica a la pregunta de investigación
- b. Calidad y cantidad de citas bibliográficas
- c. Claridad, especificidad, y oportunidad de la pregunta de investigación, los objetivos y las proposiciones o hipótesis.



- d. Adecuación de la metodología a los objetivos y proposiciones
- e. Aportación práctica de la investigación